

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRANKSTEIN S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 10 de Abril de 2015, a las 14H00, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentra el señor Doctor Zhang Xing, en su calidad de representante de las compañías Frankstein Developments Limited y Soaring Investments Limited. Estas compañías son los únicos accionistas de FRANKSTEIN S.A. y constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía.

La persona indicada representa a los únicos accionistas de la compañía FRANKSTEIN S.A

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FRANKSTEIN S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Conocimiento del informe de auditores externos del año 2014
- 4) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 5) Nombramiento de Comisario.
- 6) Nombramiento de auditores
- 7) Resolución sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.
- 8) Absorción de pérdidas de la compañía

El representante de los accionistas manifiesta estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Michael Veintimilla como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor el señor WANG ZHONGXUAN.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2014, el cual ha sido puesto en consideración de los accionistas. Los accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Se da lectura al informe del Comisario por el año 2014 mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Conocimiento del informe de auditores externos del año 2014

Se pone también en conocimiento de los accionistas, el informe elaborado por la compañía AUDICOMEX, auditores externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014. Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

Nombramiento de Comisario.-

La Junta de Accionistas decide designar a la señor Marisol Jaya como la comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015 por el período de un año, y se delega al gerente general a que fije sus retribuciones.

Nombramiento de auditores externos.

La Junta de Accionistas decide designar a la compañía AUDICOMEX como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del 2015 por el período de un año, y se delega al gerente general a que fije sus retribuciones.

Resolución sobre el destino de las utilidades.

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2014 una pérdida contable de USD **158,776.46**.

Los accionistas deciden mantener, hasta una próxima decisión de la junta este monto en las cuentas de la compañía.

Absorción de pérdidas.-

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, luego de la deliberación correspondiente resuelve, de forma unánime, a que se proceda a absorber las pérdidas existentes al año 2014 por un monto de USD **158,776.46**, con la cuenta denominada “aporte para futuras capitalizaciones”, a fin de superar cualquier causal de disolución que pueda existir. Las pérdidas que se absorben son las que se encuentran en las cuentas “Resultado Adopción Niif”, “Utilidad perdida retenida” y “Resultado del Ejercicio”, descritas en el anexo.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad- Hoc y el Secretario Ad- Hoc. Se clausura la sesión a las 16H00. f) Zhang Xing, en su calidad de representante de las compañías Frankstein Developments Limited y Soaring Investments Limited, Accionistas. f) Presidente Ad Hoc. F) Secretario Ad Hoc.

Certifico que la copia que antecede es una copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía.-



WANG ZHONGXUAN
Secretario, Gerente General